



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 31 de Agosto 2015.

CARTA  541 /2015

**SEÑOR
FRANCO FUENTES
RUT: 19.868.640-9
COORDINADOR AGRUPACION ANIMAL LIBRE
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta con fecha 03 de Agosto del presente año, solicitando autorización para la realización de un pasacalles en el paseo peatonal 21 de Mayo, entre calles Lynch y Montt, el día 05 de Septiembre, a contar de las 12:30 a 13:30 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad
- 4.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 5.- No debe obstaculizar el tránsito peatonal y el ingreso a locales establecidos.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo